



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

JUNTA ACLARATORIA DE BASES

LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA

LPLSC 03/2019 CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR Y SEGURO DE VIDA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 18 de Enero del 2019, en el Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC 03/2019 "SEGURO ESCOLAR Y SEGURO DE VIDA", ante la presencia de la LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GOMEZ.- UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, LIC. ARACELI MARIA LIZARDI RODRIGUEZ.- TITULAR DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACION, LIC. CYNTHIA CHAMERY GRAJEDA.- GUARDERIAS Y COMEDORES, LIC. MARIA ANGELICA RIVERA OROZCO.- TITULAR DE RECURSOS HUMANOS, REPRESENTANTES DEL AREA REQUIRIENTE, LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA.- CONTRALORÍA INTERNA, MTRA. VERONICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, todos ellos del Sistema DIF del Municipio de Guadalajara, Así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

CONC	EMPRESA :	REPRESENTANTE :
1.	AXA SEGUROS SA DE CV	SERGIO MISAEL DIEZ MARINA
2.	SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO SA DE CV	EDGAR RODRIGUEZ
3.	AIG SEGUROS MÉXICO SA DE CV	ALEJANDRA GOMEZ
4.-	SEGUROS ARGOS	ALICIA ARROYO NUÑEZ
5.-	SEGUROS DE VIDA GNP	MARIA DEL CARMEN OCHOA FLORES
6.-	SEGUROS EL POTOSI	JOSE ALEJANDRO RENDON H.

Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, siendo las siguientes:

AXA SEGUROS SA DE CV

PREGUNTA No. 1.- Favor de proporcionar siniestralidad de los últimos 3 años de forma detallada?

RESPUESTA: Con respecto a la partida 2 y 3, no contamos con histórico de siniestralidad, realizamos la solicitud del mismo a la compañía que actualmente ofrece el servicio y desconocemos quién ofrecía el servicio en años anteriores.

Con respecto a la partida 1, se entregará impreso solo con puesto y fecha de baja, 5 personas en los ultimos 3 años.

PREGUNTA No. 2.- Favor de proporcionar Listado de Asegurados en formato Excel?

RESPUESTA: Se enviará por correo electrónico conforme al listado de la partida 1.

Para las partidas 2 y 3, se adjunta formato con rango de edades, el listado de los asegurados se entregará al proveedor adjudicado.

AIG SEGUROS MEXICO SA DE CV



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA

JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC 03/2019 CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR Y SEGURO DE VIDA

PREGUNTA No. 1.- ¿Entregar siniestralidad de los últimos 3 años?

RESPUESTA: Con respecto a la partida 2 y 3, no contamos con histórico de siniestralidad, realizamos la solicitud del mismo a la compañía que actualmente ofrece el servicio y desconocemos quién ofrecía el servicio en años anteriores.

Con respecto a la partida 1, se entregará impreso solo con nombre y fecha de baja.

PREGUNTA No. 2.- ¿Saber si es motivo de descalificación si no se participa en la partida 1?

RESPUESTA: No es motivo de descalificación el no participar en alguna partida.

PREGUNTA No. 3.- ¿Confirmar el número de participantes y edades de partida 2?

RESPUESTA: Participantes 2,417 niños de edades 3 a 6 años.

PREGUNTA No. 4.- ¿Confirmar las Edades de la partida 3?

RESPUESTA: Participantes 1,347 niños de edades de 6 meses a 6 años.

PREGUNTA No. 5.- ¿Explicar qué diferencia hay entre la partida 2 y 3?

RESPUESTA: Se informa la diferencia:

LA PARTIDA No. 2 ES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLARES EN CDC DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, COBERTURA 2019.

LA PARTIDA No. 3 ES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN GUARDERIAS DE CDI Y CAIC DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, COBERTURA 2019.

PREGUNTA No. 6.- ¿Que nos explique con más detalle a que se refiere con lo que dice: MAS O MENOS 10% DE LA POBLACIÓN?

RESPUESTA: Los sujetos de atención son (partida 1) trabajadores del sistema dif Guadalajara, (partida 2) alumnos y beneficiarios de preescolares y (partida 3) niños de guarderías, por lo que la fluctuación de la población está sujeta y cambiante a ciclos escolares y bajas y altas de nuestros servicios.

PREGUNTA No. 7.- ¿Si se pueden agregar más beneficios extra sin que sea motivo de descalificación?

RESPUESTA: Si siempre y cuando se respeten las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 de las Bases.

SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO SA DE CV

PREGUNTA No. 1.- ¿Se solicita amablemente a la convocante nos confirme a nombre de quien ira dirigida la propuesta?

RESPUESTA: De conformidad con el punto 5 inciso d) de las bases, la propuesta y todos los documentos que la integren, deberá venir dirigida a la CONVOCANTE.

PREGUNTA No. 2.- ¿Anexo 5, Favor de confirmarnos el correcto llenado del anexo 5, de acuerdo que el anexo 1 no corresponde a las columnas 5 (marca, modelo, especificaciones)?

RESPUESTA: Se PODRA realizar de la siguiente forma.-

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1			



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC 03/2019 CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR Y SEGURO DE VIDA**

PREGUNTA No. 3.- ¿Anexo 6, Favor de confirmarnos el correcto llenado del anexo 6?

RESPUESTA: Se PODRA realizar de la siguiente forma.-

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO POR PARTIDA	TOTAL
1					
SUBTOTAL					
I.V.A.					
GRAN TOTAL					

PREGUNTA No. 4.- ¿Se solicita amablemente a la convocante nos confirme la forma de pago?

RESPUESTA: La forma de pago se realizará de conformidad con el punto 15 de las bases.

PREGUNTA No. 5.- ¿Se solicita amablemente a la convocante nos comparta el listado de personal a asegurar en formato Excel con las siguientes descripciones. Asegurado, Fecha de nacimiento, RFC, GENERO?

RESPUESTA: Se enviará por correo electrónico conforme al listado de la partida 1.

Para las partidas 2 y 3, se adjunta formato con rango de edades, el listado de los asegurados se entregará al proveedor adjudicado.

PREGUNTA No. 6.- ¿Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación, presentar propuesta en un solo sobre el cual contenga en una carpeta de tres argollas ambas propuestas (técnica y económica) para la partida No. 1, favor de pronunciarse al respecto?

RESPUESTA: Se deberá presentar de conformidad con el punto 5 inciso a) de las bases, que a la letra dice...

"..Los "LICITANTES" entregarán UN sobre cerrado en forma inviolable, conteniendo la propuesta técnica y la propuesta económica señalando claramente nombre del "LICITANTE", Número y Nombre del Proceso. Esto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 65, fracción II, de la "LEY".

PREGUNTA No. 7.- ¿Se solicita amablemente a la convocante nos permita hacer Entrega de propuestas con carta poder simple firmada por el Representante Legal de la Compañía?

RESPUESTA: No es obligatorio.

INSIGNIA LIFE SA de CV

PREGUNTA No. 1.- ¿Se solicita amablemente a la convocante confirme la forma de pago correspondiente a cada una de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto?

RESPUESTA: La forma de pago se realizará de conformidad con el punto 15 de las bases.

PREGUNTA No. 2.- ¿Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad a detalle de la partida 1 de los últimos tres años en formato Excel indicando los siguientes puntos importantes:

- I. Nombre del asegurado.
- II. Edad del asegurado.
- III. Fecha del siniestro.
- IV. Cobertura afectada.
- V. Tipo de siniestro.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA**

JUNTA ACLARATORIA DE BASES

LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA

LPLSC 03/2019 CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR Y SEGURO DE VIDA

VI. Monto pagado de siniestro.

VII. Fecha de pago.

RESPUESTA: Con respecto a la partida 2 y 3, no contamos con histórico de siniestralidad, realizamos la solicitud del mismo a la compañía que actualmente ofrece el servicio y desconocemos quién ofrecía el servicio en años anteriores.

Con respecto a la partida 1, se entregará impreso solo con nombre y fecha de baja.

PREGUNTA No. 3.- ¿Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que podemos presentar el anexo 5 conforme a la información de celdas del anexo 1 ya que no corresponden las celdas: marca, modelo y especificaciones. Favor de pronunciarse al respecto?

RESPUESTA: Se PODRA realizar de la siguiente forma.-

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1			

PREGUNTA No. 4.- ¿Se solicita amablemente a la convocante nos indique si podemos presentar el anexo 6 de la propuesta económica de acuerdo al anexo 1, respetando las columnas PARTIDA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO Y TOTAL ya que las columnas ARTICULO, MARCA Y MODELO no corresponden al servicio solicitado de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto?

RESPUESTA: Se PODRA realizar de la siguiente forma.-

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO POR PARTIDA	TOTAL
1					
SUBTOTAL					
I.V.A.					
GRAN TOTAL					

PREGUNTA No. 5.- ¿Del punto No. 5 CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS O PROPOSICIONES:

H) Los licitantes deberán presentar una sola propuesta para cada partida ofertada. Se solicita amablemente a la convocante confirme si la propuesta económica deberá presentarse por separado. Favor de pronunciarse al respecto?

RESPUESTA: La propuesta técnica y la propuesta económica se deberá presentar por separado y ambos dentro del mismo sobre, como se solicita en el punto 5 inciso a) de las bases, que a la letra dice.. Los "LICITANTES" deberán presentar una sola propuesta para cada partida ofertada. "...Los "LICITANTES" entregarán UN sobre cerrado en forma inviolable, conteniendo la propuesta técnica y la propuesta económica señalando claramente nombre del "LICITANTE", Número y Nombre del Proceso. Esto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 65, fracción II, de la "LEY".

PREGUNTA No. 6.- ¿Se solicita amablemente a la convocante el listado a detalle de la partida 1 en formato Excel, conteniendo nombre completo, RFC, fecha de nacimiento y edad actual. Favor de pronunciarse al respecto?

RESPUESTA: Se enviará por correo electrónico conforme al listado de la partida 1.

Para las partidas 2 y 3, se adjunta formato con rango de edades, el listado de los asegurados se entregará al proveedor adjudicado.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA
JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC 03/2019 CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR Y SEGURO DE VIDA**

PREGUNTA No. 7.- ¿Se solicita amablemente a la convocante se pronuncie al respecto si al acto de presentación de propuestas se podrá presentar un representante con carta poder simple por parte de la compañía y acreditación correspondiente?

RESPUESTA: No es obligatorio.

Se hacen las siguientes precisiones administrativas:

1.- En la partida No. 1, Se requiere "Contratación de seguros de vida para los trabajadores del Sistema DIF Guadalajara".

2.- En la partida No. 2, la población es para 2,417 niños, además que se requiere para dicha partida precisar lo siguiente:

En la COBERTURA: Horario escolar incluyendo trayecto directo de la casa a la escuela y viceversa, hasta por un lapso de 2 horas. Durante cursos de verano como si se tratara del ciclo escolar cuando ocurra un accidente dentro del plantel educativo, Al asistir alguna actividad Programada y Autorizada por la autoridad educativa (desfiles, visitas guiadas o excursiones).

3.- En la partida No. 3, la población es para 1,347 niños concentrados en 21 Centros de Asistencia y Desarrollo Infantil Comunitario (CDI y CAIC), distribuidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara (se anexa directorio y distribución de población por edades/centro), Las sumas aseguradas deben ser aplicables al rango de edades de 6 meses a 6 años. Póliza auto administrada, Población asegurada es fluctuante por lo que debe considerar un aumento y/o disminución 10% de la población reportada. Además que se requiere para dicha partida precisar lo siguiente:

En la COBERTURA: Horario escolar incluyendo trayecto directo de la casa a la escuela y viceversa, hasta por un lapso de 2 horas. Durante cursos de verano como si se trata de ciclo escolar cuando ocurra un accidente dentro del plantel educativo, Al asistir alguna actividad Programada y Autorizada por la autoridad educativa (desfiles, visitas guiadas o excursiones).

4.- Con respecto a la partida 2 y 3 se solicita considerar un deducible máximo para cada una de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.).

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 14:20 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA

JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC 03/2019 CONTRATACIÓN DE SEGURO ESCOLAR Y SEGURO DE VIDA

LIC. ALEJANDRA CONCEPCIÓN HUERTA GÓMEZ
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. FERNANDO GARCÍA ESCALERA
CONTRALOR INTERNO

INVITADAS:

MTRA. VERÓNICA MARIA GÓMEZ ALCANTAR
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES DEL AREA REQUIRENTE:

LIC. MARIA ANGELICA RIVERA OROZCO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

LIC. ARACELI MARIA LIZARDI RODRIGUEZ
TITULAR DE HABILIDADES Y PROFESIONALIZACIÓN

LIC. CYNTHIA CHAMERY GRAJEDA
GUARDERIAS Y COMEDORES



DIF GUADALAJARA

Dirección de Recursos Humanos

FALLECIMIENTOS DIF GUADALAJARA 2016-2018

NO.	PUESTO	DEPTO.	MOTIVO	TERMINO
1	INSTRUCTOR EXTRA "A"	CDC 25	BAJA POR FALLECIMIENTO	20-jul-16
2	AFANADOR	RELACIONES PUBLICAS	BAJA POR FALLECIMIENTO	10-nov-16
3	AUXILIAR DE INTENDENCIA	CENTRO 17	BAJA POR FALLECIMIENTO	01-jul-17
4	JEFE DE COCINA	CDI 9	BAJA POR FALLECIMIENTO	19-oct-17
5	EDUCADORA	CDI 14	BAJA POR FALLECIMIENTO	17-dic-18




Centro	Dirección
CDI 1	Felipe Angeles 818 Col. Blanco y Cuélla
CDI 2	Jesús Reyes Heróles e Islas Hébridas Col. Villa Guerrero
CDI 3	Jardines de la Granja No. 3650 Col. San Francisco
CDI 4	José Encarnación Rosas No. 554 Col. El Retiro
CDI 5	Clemente Orozco No. 580 Col. Santa Teresita
CDI 6	Revolución No. 311 Col. Analco
CDI 7	Pino 2094, Colonia del Fresno
CDI 8	Sebatian Allende No. 8 Col. Sector Libertad
CDI 9	Dr. Pérez Arce No. 245 Col. Revolución
CDI 10	Av. del Mercado Col. Las Torres
CDI 11	Av. de los Normalistas 2000 Col. Villas de San Juan
CDI 12	Patria No. 3118 Col. Jardines del Sauz
CDI 13	Industria 390 Col. San Juan de Dios
CDI 14	Islas Malvinas 3118 Col. Jardines del Sauz
CDC 1	Belisario Dominguez 2635 Col. La Esperanza
CDC 2	Javier Mina 3435 Col. La Aurora
CDC 3	San Idelfonso 1431 Col. Santa María
CDC 4	Calzada Juan Pablo II y calle 60, Col. Talpita
CDC 5	Abraham Gonzalez 818 Col. San Isidro
CDC 6	Aldama No. 2570, Col. San Andrés
CDC 7	Mota Padilla No. 198, Col. La Loma
CDC 8	Calzada Independencia Nte 4085 Col. Huentitán el Bajo
CDC 9	San Salvador 1983 Col. Jardines de la Cruz
CDC 10	Gomez Ugarte 3690 Col. Huentitan el Alto
CDC 11	Ramon Alcorta 1601 Col. Lomas Polanco
CDC 12	Litoral # 3028 Col. Santa Edwiges
CDC 13	Privada Juarez 13 Col. Tetlán
CDC 14	Pedro F. Rivas # 1234 Col. Lomas del Gallo
CDC 15	Enrique Osorio 2658 Col. El Carmen
CDC 16	Issac Albeniz 3251 Col. San Andres
CDC 17	Calle 10 # 17 Col. Ferrocarril
CDC 18	Alvaro Obregon # 2824 Col. El Porvenir
CDC 19	Durazno # 1438, Col. Del Fresno
CDC 20	Pitágoras # 195 y Presa Osorio, Col. Agustín Yañez
CDC 24	Teruel # 2628, Col. Sta. Elena de la Cruz
CDC 27	1ro. De Octubre #4750, Col. Colorines
Sub comité Villa Vicente Guerrero	Isla Hébrida y Av. Jesús Reyes Heróles, Col. Villa Vicente Guerrero
Sub comité Lomas del Paraíso T/M	Joaquín Mucel s/n y José Miguel Arroyo Col. Lomas del Paraíso
Sub comité Lomas del Paraíso T/V	Joaquín Mucel s/n y José Miguel Arroyo Col. Lomas del Paraíso
Sub comité La Paz Hornos	Caporales y Caballerangos, Col. Jardines de la Paz
Sub comité Lagos de Oriente	Presa Cuarenta y Presa solis, Col. Lagos de Oriente
Sub comité Oblatos	Hacienda la Herradura # 1711 Col. Oblatos
Sub comité Santa Cecilia	Paseo de la Selva y Hda. La Colmena, Col. Sta. Cecilia

DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDADES NIÑ@S EN PREESCOLARES
Centros de Desarrollo Comunitario

Población de acuerdo a estadísticos Noviembre
Niñ@s en CDC

2,417

CENTRO	Niñ@s 3- 6 años
	Preescolar
CDC 1	117
CDC 2	120
CDC 3	185
CDC 4	120
CDC 5	115
CDC 6	112
CDC 7	143
CDC 8	82
CDC 9	96
CDC 10	146
CDC 11	86
CDC 12	29
CDC 13	117
CDC 14	163
CDC 15	119
CDC 16	118
CDC 17	47
CDC 18	54
CDC 19	110
CDC 20	84
CDC 24	86
CDC 27	168
TOTAL	2417

DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE EDADES NIÑ@S EN GUARDERIAS Y PREESCOLARES CAIC

Población de acuerdo a estadísticos Noviembre
Niñ@s en CDI Y CAICS 1,347

CENTRO	Niñ@s 0.6 meses-1.9 años		Niñ@s 2- 6 años		
	Lactantes	Maternal A	Maternal B	Maternal C	Preescolar
CAIC Villa Vicente Guerrero					67
CAIC Lagos Oriente					53
CAIC La Paz Hornos					44
CAIC Lomas del Paraíso Mat					49
CAIC Lomas del Paraíso Vesp					47
CAIC Oblatos					38
CAIC Santa Cecilia					138
CDI 1	2	8	4	2	43
CDI 2	8	5	7	2	58
CDI 3	4	4	6	4	50
CDI 4	4	4	6	5	57
CDI 5	4	4	8	2	49
CDI 6	4	3	8	9	57
CDI 7	3	10	0	0	69
CDI 8	4	4	4	2	50
CDI 9	4	4	4	2	46
CDI 10	1	4	1	2	49
CDI 11	4	1	4	10	51
CDI 12	6	7	6	3	43
CDI 13	4	7	0	3	29
CDI 14	0	0	0	0	39
Sub- Total	52	65	58	46	1126
TOTAL	1347				